DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS.

PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD Y DERECHO A LA DIVERSIDAD CULTURAL EN EL ESTADO, HAGAN USO DE VESTIMENTA O INDUMENTARIA INDÍGENA DURANTE LAS SESIONES DE LOS DÍAS MARTES, AL QUE LLAMAREMOS "MARTES ARTESANAL", PRESENTADO POR LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.

(Inicia hablando en lengua). Como siempre saludo con afecto a todos y a todas, y por supuesto saludo con mucho afecto a los medios de comunicación que nos ayudan a difundir nuestro trabajo legislativo, quiero hacer relevancia el trabajo de mi amiga la Diputada Leticia Méndez Intzin, que tuvo a bien, realizar un evento trascendental en hemiciclo en el que se exhiben y por supuesto dándole mayor relevancia a nuestra indumentaria Maya y por supuesto Zoques también y ahora hago uso de esta tribuna porque uno de los elementos más característicos de nosotros los pueblos indígenas aparte de nuestra diversidad lingüística es nuestra vestimenta o indumentaria. Desde la llegada de los españoles nuestra indumentaria indígena ha sido fundamental para la distinción entre los habitantes de la población chiapaneca, su uso conlleva una serie de aspectos que hacen que seamos reconocidos como tal y que por este simple hecho en algunas ocasiones se nos discrimine y se nos reprima, pues son fácilmente identificados del resto de la población y porque también representa una forma de ser y de interpretar el mundo, características que se sustentan en nuestra diversidad como pueblos indígenas y originarios la indumentaria que portamos los pueblos indígenas con sus elaborados diseños tienen una importancia invaluable, porque sus dibujos permiten una rápida lectura visual de su cosmogonía el lugar, la importancia, el rango que pueda tener la persona que usa la vestimenta y la biodiversidad donde habitamos. Es importante hacer mención que en este contexto las vestimentas y los bordados no sólo son para identificarnos de las diferentes etnias, sino también, en su interior de las varias familias y rangos sociales que lo conformamos, es decir, que cada indumentaria Maya de acuerdo a su color, a su tamaño, a lo largo que se utiliza, en los güipiles dependerán mucho de su estatus social y la edad de las mujeres, principalmente de cómo lo utilizamos. Las y los artesanos que realizan las vestimentas e indumentarias adornan con diseños inspirados en la naturaleza que nos rodea la flora, la fauna del lugar, así como también el clima y nuestra pertenencia a la naturaleza que nos ha propiciado simplemente nuestra armonía con la naturaleza. Así mismo, he de decirles que con todo este trabajo de las artesanas y los artesanos al portar una indumentaria indígena, ayudaremos y contribuiremos a todas esas mujeres que realizan un trabajo que nos dan identidad, pero sobre todo para perpetuar nuestra diversidad cultural, pues realizar una indumentaria Maya o una indumentaria Zoque no solamente lleva un día, lleva desde una semana, hasta un mes, y que vienen cobrando por una prenda desde 250 pesos, hasta 3000 pesos, que prácticamente no es reembolsable para el gran trabajo que realizan nuestras artesanas y nuestros artesanos; de ahí la importancia pues, de pedirles respetuosamente a cada uno y a cada una de nosotros que conformamos esta legislatura y por supuesto todo el Poder Legislativo que nos ayuden a que el martes sea denominado "Martes Artesanal", y que todos y todas, portemos una indumentaria indígena para poder respetar la dignidad y la diversidad cultural de nuestro Chiapas. Es cuanto diputada presidenta, espero su apoyo de todas y de todos.